

Quienes suscribimos esta declaración lo hacemos con la convicción de que la decisión cívica a que estamos convocados el día **4 de septiembre** requiere estar animada de un nítido compromiso con la necesidad de reconstruir nuestra democracia sobre bases institucionales más legítimas socialmente, con más instrumentos de control ciudadano, más transparente y participativa, es decir, dotada de aquellas formas que la harán reconocible y cercana para toda nuestra diversidad social y cultural.

El proyecto que se someterá a plebiscito tiene un origen democrático y convocó a una genuina representación social y cultural de Chile, en la que cabe destacar la paridad de género lograda, como nunca había ocurrido en la historia de nuestro país. Esa legitimidad constituye una base política e institucional de la mayor envergadura y densidad para enfrentar los desafíos económicos y las tensiones sociales que tenemos, para generar los consensos necesarios y lograr la estabilidad económica y política que el bien común nos demanda urgentemente. El marco político e institucional todavía vigente, desde su origen no nos permitió consolidar esas condiciones imprescindibles para el desarrollo y ya nadie niega que ese orden se ha hecho inviable.

Nos moviliza, por lo mismo, el convencimiento de que el proceso de democratización impostergable que necesita nuestro país solo es posible al amparo de la nueva constitución y que restablecer las condiciones políticas e institucionales contenidas en la Constitución de 1980 constituiría un retroceso que solo favorece a quienes se han opuesto de manera sistemática y contumaz a los avances sociales, económicos y culturales que han demandado una y otra vez las mayorías sociales que más necesitan de la democracia.

El Estado Social y Democrático de Derecho es un objetivo normativo civilizatorio y la clave de la paz social y el desarrollo como país y de todas y todos quienes lo integramos. Así lo muestra la experiencia histórica comparada y Chile puede alcanzarlo perfectamente en las próximas décadas.

El proyecto de **nueva constitución** considera explícitamente como principio constitucional que las políticas públicas deberán avanzar en ese sentido, asumiendo, además, un compromiso sustantivo y transversal con la igualdad de género, la protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Para las y los académicos que suscribimos esta declaración es también de la mayor relevancia que esta propuesta constitucional haya incorporado explícitamente al más alto nivel jurídico-político principios y objetivos como el derecho a la educación, el fortalecimiento de la educación pública, el reconocimiento de un sistema mixto, la libertad de enseñanza, así como el desarrollo de sistemas de investigación científica, tecnológica y de innovación. Ningún texto constitucional anterior había asumido un compromiso tan explícito en este ámbito prioritario e imprescindible para el progreso económico y cultural del país.

Por todas estas razones, llamamos a votar **Apruebo**, especialmente porque toda ponderación serena y ecuaníme de la experiencia histórica que hemos vivido nos permite concluir que el Rechazo hará imposible avanzar en el sentido que necesitamos y anhelamos.

Agosto, 2022

Rectoras, exrectores y académicos suscriben carta por el apruebo

Más de doscientos académicos y académicas de distintas universidades de todo el país, encabezados por las rectoras Elisa Araya (UMCE) y Natacha Pinto (Aysén) y los exrectores Juan Manuel Zolezzi (Usach), Aldo Valle (U de Valparaíso), Luis Loyola (U de Antofagasta) y Juan Oyarzo (U de Magallanes, suscribieron la carta denominada "Por un Chile más justo", la que hicieron llegar junto con las respectivas adhesiones al coordinador del comando del Apruebo, Vlado Mirosevic.

La misiva cuenta con el apoyo de profesores y profesoras de veintidós instituciones públicas y privadas distribuidas por todo el territorio nacional y constituye una demostración del compromiso del mundo académico con el "necesario cambio constitucional que sea fruto de un proceso de legitimación social", explica al exrector Aldo Valle, quien fue el articulador de la iniciativa.

"Ciertamente son muchos y muchas más quienes adhieren a esta iniciativa, pero hicimos un esfuerzo para juntar rápidamente a un grupo que representara la diversidad que tiene nuestro sistema universitario, gracias a lo cual quienes suscriben la carta representan no solo la mirada de sus comunidades académicas, sino que también la de sus territorios", agrega Valle.

Del mismo modo, el exvicepresidente ejecutivo del Cruch recalca que el tenor de la misiva pone de relieve "que el proyecto que se someterá a plebiscito tiene un origen democrático y convocó a una genuina representación social y cultural de Chile, en la que cabe destacar la paridad de género lograda, como nunca había ocurrido en la historia de nuestro país".

La carta promovida por académicos y académicas también destaca que "esa legitimidad constituye una base política e institucional de la mayor envergadura y densidad para enfrentar los desafíos económicos y las tensiones sociales que tenemos, para generar los consensos necesarios y lograr la estabilidad económica y política que el bien común nos demanda urgentemente".

En otro párrafo, la carta plantea que "el estado social y democrático de derecho es un objetivo civilizatorio y la clave de la paz social y el desarrollo del país y de todas y todos quienes lo integramos".

El texto dice también que para quienes lo firman es de la más alta relevancia que el proyecto de nueva Constitución "haya incorporado explícitamente al más alto nivel jurídico-político principios y objetivos como el derecho a la educación, el fortalecimiento de la educación pública, el reconocimiento de un sistema mixto y la libertad de enseñanza, así como el desarrollo de sistemas de investigación científica, tecnológica y de innovación".

Al finalizar, los firmantes plantean que "por todas estas razones, llamamos a votar apruebo, especialmente porque toda ponderación serena y ecuaníme de la experiencia histórica que hemos vivido nos permite concluir que el rechazo hará imposible avanzar en el sentido que necesitamos y anhelamos".

Agosto, 2022

Elisa Araya Cortez  
UMCE

Juan Oyarzo Pérez  
Universidad de Magallanes

Ana Gavilanes Bravo  
UTEM

Alejandro Velásquez  
UTEM

Rubén Araya Valencia  
Universidad de Antofagasta

Andrea Figueroa Vargas  
UMCE

Claudio Marín Echeverría  
Universidad de Valparaíso

Fernando Fuica-García  
Universidad C. de Temuco

Maritza Lobos Saavedra  
Universidad de Los Lagos

Pascual Araya Brizuela  
Universidad de Valparaíso

Andrea Figueroa Vargas  
UMCE

Alejandro Núñez Guerrero  
Universidad de Magallanes

Gustavo Cáceres Cruz  
UTEM

Joselyne Gahona  
Universidad de Antofagasta

Rudi Seifert García  
Universidad de Antofagasta

Aldo Valle  
Universidad de Valparaíso

Juan Manuel Zolezzi Cid  
Universidad de Santiago

Juan Sandoval Moya  
Universidad de Valparaíso

Diego del Barrio Vásquez  
Universidad de Valparaíso

Alejandro Osorio Morán  
Universidad de Valparaíso

Carlos Martínez Méndez  
Universidad de Los Lagos

Ángela Tobar  
Universidad de Concepción

Lisardo Gómez Bernal  
Universidad de Valparaíso

Marjorie Morales Casetti  
Universidad de La Frontera

Rafael Pizarro Rodríguez  
UTEM

Carlos Martínez Méndez  
Universidad de Los Lagos

Enrique Torres de la Torre  
UTEM

Jaime Rau A.  
Universidad de Los Lagos

Óscar Lermenda Vera  
Universidad de Concepción

Pablo Corvalán Reyes  
UMCE

Natacha Pino Acuña  
Universidad de Aysén

Juan Martínez Barajas  
UTEM

Álvaro Palma Quiroz  
Universidad de Tarapacá

Álvaro Pezoa Mera  
UTEM

Felipe Gascón Martín  
Universidad de Playa Ancha

Carlos Ulloa Droguett  
Universidad de Los Lagos

Emilce Silvina Díaz Lois  
Universidad de Antofagasta

Marcelo Casis  
Universidad de Los Lagos

Natalia Altamirano Ruiz  
Universidad de Los Lagos

Álvaro Pezoa Mera  
UTEM

Rodrigo Cepeda Ortiz  
Universidad de Los Lagos

Felipe Guerra  
Universidad de Valparaíso

Jorge Cáceres  
Universidad de Tarapacá

Rodrigo Piraces González  
Universidad de Concepción

Víctor Díaz H.  
Universidad de Magallanes

Alejandra Martínez Cornejo.  
Universidad de Los Lagos

Alfonso Gutiérrez  
Universidad de Los Lagos

Carlos Fernández Silva  
Universidad de Los Lagos

Cecilia Rubio Rubio  
Universidad de Concepción

Claudio Merino Jara  
Universidad de Los Lagos

Daniel Matus Carrasco  
Universidad de Magallanes

Diana Kiss de Alejandro  
Universidad de Los Lagos

Félix Fernández Silva  
Universidad de Valparaíso

Gabriel Núñez Vivanco  
Universidad de Aysén

Guillermo Williamson C.  
Universidad de La Frontera

Hoderay Leal Mora  
Universidad de Los Lagos

James Jonathan Park Key  
Universidad de Los Lagos

Juan Luis Carter Beltrán  
Universidad de Los Lagos

Julio Yagello Díaz  
Universidad de Magallanes

Ketty Cazorla Becerra  
Universidad de Valparaíso

Alexis Cortés  
Universidad Alberto Hurtado

Alfredo Mora Briones  
Universidad de Santiago

Cecilia Donoso  
UTEM

Clara Ivonne López Andrade  
Universidad de Los Lagos

Cristian Márquez Triviño  
Universidad de Los Lagos

Daniel Sandoval Silva  
Universidad de Concepción

Edilia Jaque Castillo  
Universidad de Concepción

Fernando Venegas Traba  
Universidad de Concepción

Gonzalo Lira Mendiguren  
Universidad de Valparaíso

Héctor Olivero Quinteros  
Universidad de Valparaíso

Humberto Oyarzo Pérez  
Universidad de Magallanes

Joaquín Paillamanque C.  
Universidad de Valparaíso

Alberto Pizarro Chañilao  
Universidad de Valparaíso

Karen Alfaro  
Universidad Austral de Chile

Lorena Godoy Peña  
Universidad de Playa Ancha

Alexis Meza  
Universidad de Los Lagos

Beatriz Gómez Hernández  
UTEM

Cecilia Pino Villalobos  
Universidad de Los Lagos

Claudia López Moncada  
USM

Cristina Alarcón  
Universidad de Los Lagos

Daniela Jara  
Universidad de Valparaíso

Felipe Muñoz Cañas  
Universidad de Los Lagos

Francisco Ther Ríos  
Universidad de Los Lagos

Griselda Lucero Osorio  
Universidad de Los Lagos

Hernán Delgado  
Universidad de Los Lagos

Inés Robles Carrasco  
Universidad de Valparaíso

Jorge Weil Parodi  
Universidad de Los Lagos

Juan Pablo Espinoza  
Universidad de Valparaíso

Katrina Sanguinetti Tachibana  
Universidad de Playa Ancha

Lorena Zuchel Lovera  
USM

Lucía De la Fuente  
Universidad de Los Lagos

M. Cecilia Soto Muñoz  
UTEM

Manuel Manríquez Figueroa  
Universidad de Magallanes

María Angélica Cruz  
Universidad de Valparaíso

Marianela Camaño S.  
Universidad de Concepción

Maritza Sanguinetti T.  
USM

Max Pacheco  
Universidad de Los Lagos

Mónica Ávila Ávila  
Universidad de Los Lagos

Pablo Rodríguez Tapia  
Universidad de Los Lagos

Pía Schulze  
Universidad de Los Lagos

Ricardo Castro Santis  
UTEM

Salvador Alarcón Godoy  
Universidad de Concepción

Tamara Contador Mejias  
Universidad de Magallanes

Yorka Ortiz Ruiz  
Universidad de Los Lagos

Franco Millán Rute  
Universidad de Los Lagos

Luis Alberto Loyola Morales  
Universidad de Antofagasta

Macarena Gárnica Alarcón  
Universidad de Los Lagos

Marco Rodríguez W.  
Universidad de Valparaíso

María José Reyes  
Universidad de Chile

Mario Catalán Catalán  
Universidad Viña del Mar

Martín Quintana Elgueta  
Universidad de Los Lagos

Millaray Curilem  
Universidad de La Frontera

Mónica Thodes Avalos  
UTEM

Patricia Henríquez Puentes  
Universidad de Concepción

Rafael Correa Deves  
UTEM

Ricardo Corbinaud Pérez  
UTEM

Sandrino Llano Ramos  
Universidad de Playa Ancha

Virginia Alvarado Arteaga  
Universidad de Magallanes

Zamir Bugueño Fuentes  
Universidad de Los Lagos

Mónica Vargas Aguirre  
Universidad de Santiago

Luis Moreno Osorio  
Universidad del Bio-Bio

Manuel Lobos Infante  
Universidad de Valparaíso

Margarita Makuc  
Universidad de Magallanes

María-José Lira Marti  
Universidad Central de Chile

Marisol Durán Santis  
UTEM

Mauricio Godoy Molina  
Universidad de La Frontera

Mireya Palavecinos Tapia  
Universidad de La Frontera

Olga Casanova Cárdenas  
Universidad de Los Lagos

Pedro Serrano Rodríguez  
USM

Ricardo Águila Jofre  
Universidad de Magallanes

Rodrigo Cortés Mancilla  
Universidad Alberto Hurtado

Suyen Quezada Len  
Universidad de Valparaíso

Waltet Molina Chávez  
Universidad de Magallanes

Eduardo Mondaca Mansilla  
Universidad de Los Lagos

Abel Guerra Peña  
Universidad de Valparaíso

Adela Cofré Silva  
Universidad de Valparaíso

Alejandra Arancibia Burgos  
Universidad de Los Lagos

Miguel Díaz Avendaño  
Universidad de Antofagasta

Catherine Cabré  
Universidad de Valparaíso

Eduardo Cisternas  
Universidad de La Frontera

Fabián Jaña Prado  
Universidad de Aysén

Francisca Fonseca  
Universidad de La Frontera

Héctor Berroeta  
Universidad de Valparaíso

Hugo Fuentes Ubilla  
Universidad de Los Lagos

Jaime Soto Barra  
Universidad de Concepción

Joel Bravo Bown  
Universidad de Antofagasta

José de la Vega Torres.  
Universidad de Valparaíso

Juan Moreno D  
Universidad de Magallanes

Luciano Radrigan  
Universidad de Concepción

Marcela Ramos Espinosa  
Universidad de Los Lagos

Elvira Halina Valenzuela Vilá  
UTEM

Andres Bobenrieth  
Universidad de Valparaíso

Boris Uribe Améstica  
USM

Clemencia Cabrera Fajardo  
Universidad de Concepción

Eduardo Morales Espinosa  
Universidad de Valparaíso

Fedra Cuestas  
Universidad de Los Lagos

Héctor Acevedo  
Universidad de Playa Ancha

Helen Díaz Páez  
Universidad de Concepción

Humberto Brito Santana  
UTEM

Janetti Signorelli  
Universidad de Antofagasta

Jorge Chuaqui  
Universidad de Valparaíso

Jose Graffigna Mintes  
Universidad Andes Bello

Kemy Oyarzún Vaccaro  
Universidad de Chile

Mabel Alarcón Rodríguez  
Universidad de Concepción

Marcelo Oliva  
Universidad de Antofagasta

Alberto Lecaros Alvarado  
UTEM

Anna Kalashnikova  
Universidad de Valparaíso

Carlos Castro Valdebenito  
USM

Eduardo Campos Kahler  
UTEM

Eduardo Muñoz  
Universidad de Valparaíso

Félix Aguirre  
Universidad de Valparaíso

Héctor Águila  
Universidad de Magallanes

Herrera  
Universidad C. de Valparaíso

Ignacio Aliaga  
Universidad de Valparaíso

Javier Valle Silva  
Universidad de Tarapacá

Jorge Osorio Vargas  
Universidad de Valparaíso

José Luis Guzmán Dalbora  
Universidad de Valparaíso

Leonel Pérez-Bustamante  
Universidad de Concepción

Marcela Aedo Rivera  
Universidad de Valparaíso

Margarita Pérez Valdés  
Universidad de Los Lagos

Maria Hernández González  
Universidad de Los Lagos

Miriam Arzola  
Universidad de Los Lagos

Nina Hormazábal  
USM

Roberto Canales Reyes  
Universidad de Los Lagos

Rolando Rebolledo Berroeta  
Universidad de Valparaíso

Viviana Briones Valentin  
USM

Vicente Montenegro Bralic  
Universidad de Los Lagos

Jorge González Camus  
UTEM

Nicolás Retamal Venegas  
Universitat Autònoma de  
Barcelona

Paola Villegas  
Universidad C. de Valparaíso

Mariano Andrade González  
Universidad de Valparaíso

Montserrat Delpino Chamy  
Universidad de Concepción

Patricia Reyes  
Universidad de Valparaíso

Rodrigo Cabrera del Valle  
Universidad de Valparaíso

Rosa María Guerrero  
Universidad de Concepción

Xeny Godoy  
Universidad de Concepción

Ana Maria Soto Maldonado  
Universidad de Magallanes

Jorge Toloza Humeres  
Universidad de Chile

Sebastián Rosenfeld  
Sekulovic  
Universidad de Magallanes

Mauricio A. Figueroa Candia  
Universidad de Concepción

Nicolás Fuster Sánchez  
Universidad de Valparaíso

Patrick Puigmal  
Universidad de Los Lagos

Rodrigo Pulgar Castro  
Universidad de Concepción

Svenska Arensburg  
Universidad de Chile

Juan Ignacio Pérez E.  
Universidad de Chile

David Carrillo Rojas  
Universidad de Valparaíso

Luis Navas  
USM

Pámela Fernández de la  
Reguera Spencer  
Universidad de Valparaíso